



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL

Salida

Nº. 201700200006423

19/10/2017 11:43:42

Relación de solicitantes a los que la Comisión de Selección propone para la CONCESION O DESESTIMACION, de la BECA para alumnos matriculados en la titulación propia de la Universidad de Málaga VI MASTER PROPIO ANDALUCIA TECH EN SEGURIDAD INTEGRAL EN TRANSPORTE, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE en el curso 2016/17, convocada por resolución de 13 de septiembre de 2017.

Concedidas:

SOLICITANTE	D.N.I.	IMPORTE
IZQUIERDO MARQUEZ, JUAN DANIEL	15438049N	687,20

Denegadas:

	CAUSA
DE MONASTERIO GARCIA, ANGEL	1

Causas de denegación:

1.- Tener una renta per cápita que le sitúa detrás del último alumno seleccionado cuya renta per cápita asciende a 1.865,30 €. Artículo 4 de la resolución de 13 de septiembre 2017 por la que se convoca esta Beca.

Se notifica a los interesados que contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrán interponer alegaciones ante la Comisión de Selección en el plazo de 10 días de acuerdo con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 9.5 de la resolución de 13 de septiembre de 2017 por la que se convocan estas Becas.

Málaga, 17 de octubre de 2017
Comisión de Selección

VºBº Presidente

José Francisco Murillo-Más



Secretario

Félix M. Romero Martín